

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA VILLAGOMEZ&ARTILES CLINICA VETERINARIA PARAMASCOTAS CIA.LTDA. Celebrada el 24 de Marzo de 2016.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de **VILLAGOMEZ&ARTILES CLINICA VETERINARIA PARAMASCOTAS CIA.LTDA.** Ubicada en la calle 9 de Agosto OE 122 y Carchi, hoy marzo veinte y cuatro del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas treinta minutos, los Socios **ARTILES PEREZ DAYIVET** con el 50% de participaciones sociales y **VILLAGOMEZ RUBIO OTTO RICARDO** con el 50% de participaciones sociales, se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia por el Ejercicio económico 2015
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2015.
- 3.- Disolución de la Compañía.

Se instala la Junta bajo la presidencia de la Doctora **ARTILES PEREZ DAYIVET**, actuando como secretaria AD-HOC, la señora Marcela Zamora.

Por pedido de la Presidencia se deja constancia por secretaria de que se encuentran presentes los dos socios de la compañía y por tanto está representado el ciento por ciento del capital social.

1.- INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Solicita la palabra la Doctora **ARTILES PEREZ DAYIVET**, Gerente General de la compañía y da lectura al informe de Gerencia por el ejercicio 2015. Se procede a deliberar y se aprueba el Informe del socio Representante Legal Informante.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Solicita la palabra la Doctora **ARTILES PEREZ DAYIVET**, Gerente General de la compañía, y da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, luego de las liberaciones y ampliaciones explicativas sobre el punto tratado los dos socios aprueban los estados financieros por el ejercicio económico 2015.

3.- DISOLUCION DE LA COMPAÑIA

Interviene la Doctora **ARTILES PEREZ DAYIVET**, Gerente General, y en su calidad de socio manifiesta que al haberse constituido la compañía en el año 2014 y haber obtenido una pérdida que sobre pasa el 50% del capital de la compañía se decidió seguir trabajando ya que los objetivos y metas para el año 2015 eran superar esta pérdida, pero lamentablemente, la situación del país, la competencia ilegal ha dado como resultado nuevamente este año 2015 una pérdida, que ninguno de los socios esta dispuesto a absorber por lo que en el mes de Agosto de 2015, se conoció ya que la empresa arrojaba un resultado negativo por lo que se decidió liquidar la compañía para lo cual se contrato a la Abogada Monserrath Anabel Mayorga

Soria quien realizo los tramites respectivos y fue el 25 de septiembre de 2015 cuando se firmo la escritura de disolución y se presento al ente de control el 10 de diciembre del 2015, y solamente nos toca esperar la resolución de la Superintendencia de Compañías para seguir con los demás tramites del cierre de la compañía.

Al haberse agotado el orden del día, el señor VILLAGOMEZ RUBIO OTTO RICARDO, como presidente, concede un receso para la redacción del acta respectiva, luego de la cual se instala la Junta, se procede a dar lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificación alguna.

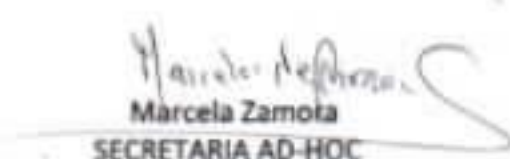
Termina la sesión de la Junta General de Socios siendo las 18:00 horas, en constancia de lo cual firman los socios asistentes y la Secretaria que certifica.



Ricardo Villagomez R.
PRESIDENTE
SOCIO



Artiles Perez Dayivet
Gerente General
Socio



Marcela Zamota
SECRETARIA AD-HOC